



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
COORDINACIÓN DE RACIONALIZACIÓN

AVISO DE SINCERAMIENTO

- Emisión del aviso** : 26/04/2023
- Vigencia del aviso** : Temporal
- Información no publicada** : Manual de Operaciones (MOPE)
- Rubro al que pertenece** : Planificación y organización
- Motivo de la no publicación** : La Corte Superior de Justicia de Lima no está ejecutando actualmente programas o proyectos especiales de carácter excepcional para el desarrollo de sus actividades que requieran de la elaboración de Manuales de Operaciones.
- Acciones dispuestas** : Mediante Memorando Circular N° 147-2017-GAD-CSJLI/PJ, la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, exhortó a las unidades orgánicas de su competencia, a que en la oportunidad que presenten iniciativas, propuestas o que por encargo estén desarrollando programas o proyectos especiales, deberán presentar el correspondiente Manual de Operaciones (MOPE), conforme a la normativa correspondiente.

Firma digital del responsable
del Área poseedora de la información

